



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 017/2009
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 09 DE JUNIO DEL 2009
HORA : 09:30 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN
- 07.- VARIOS

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

El Concejal Sr. José Torres, observa que en relación al tema de la reunión con los deportistas, pág. 5) inciso 2° aclara y señala que lo que quiso decir es “que los Clubes Deportivos deben generar sus propios recursos y no se valgan solamente de lo que se les aporta”. A su vez, observa que en la misma página, mismo inciso, en lo que se refiere a las personas nuevas que se contratan, aclara y señala que lo que quiso decir es “que en un sector de la Comuna un grupo de vecinos me hicieron una serie de preguntas y una de ellas no supo como responder, ya que como Concejales de la Comuna debieran estar informados de todo el funcionamiento del Municipio y conocer las personas que se contratan y la pregunta sin respuesta era respecto a un llamado a Concurso del Municipio de Pinto en el cual se presentó una persona de la Comuna que reunía los requisitos y no quedó, siendo seleccionada una persona profesional de fuera de la comuna. También observa que en pág. 6) inciso 1°, observa que dice Reglamento de Adquisiciones” y él se refirió al “Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones”.

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

Da cuenta y lectura a las observaciones o reparos que le mereció el Proyecto Hidroeléctrico de HYDROCHILE Ltda., que remitió a la CONAMA Región del Bio Bío, dando cumplimiento a las disposiciones o exigencias respecto a esta materia, **documento que pasa a ser parte integrante de la presente Acta.**

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS**AUMENTAR GASTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
21	01	004			GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE PLANTA	
			007		REMUNERACIONES VARIABLES COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	281
					VIATICO SR. ALCALDE POR ASISTR AL XXVII ENCUENTRO COMITÉ INTEGRACION DE LOS LAGOS, EN LA CIUDAD DE BARILOCHE, REPUBLICA ARGENTINA A CONTAR DEL 10 AL 13 DE JUNIO 2009.-	
TOTAL AUMENTO						281

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
21	01	004			GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE PLANTA	
			006		REMUNERACIONES VARIABLES COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	281
TOTAL DISMINUCION						281

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
21					GASTOS EN PERSONAL	
	04				OTRAS GASTOS EN PERSONAL	
		003			DIETAS A JUNTAS. CONSEJOS Y COMISIONES	
			001		DIETAS DE CONCEJALES	33.775
			002		GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO.	5.000
			003		OTROS GASTOS	<u>240</u>
					TOTAL AUMENTO	<u>39.015</u>

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
21					GASTOS EN PERSONAL	
	04				OTRAS GASTOS EN PERSONAL	
		003			DIETAS A JUNTAS. CONSEJOS Y COMISIONES	<u>39.015</u>
					TOTAL DISMINUCION	<u>39.015</u>

3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
22	01	001			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	100
	05	002			SERVICIOS BÁSICOS AGUA	1.000
	06	002			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	10.000
		005			MANT. Y REP. DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCION	2.000
	08	999			SERVICIOS GENERALES OTROS	800
	09	001			ARRIENDOS ARRIENDO DE TERRENOS ARRIENDO TERRENO, PARA EXTRACCION Y ACOPIO DE AGUA DE VERTIENTE DE SRA. MARTA CIFUENTES LAGOS S/ CONTRATO DEL 01-01-2009 POR \$ 70,000 MENSUAL.	840
	10	002			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	500
TOTAL AUMENTO						15.240

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
22	03	001			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS	15.240
TOTAL DISMINUCION						15.240

4) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE
INGRESOS Y GASTOS

AUMENTAR INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
05	03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO ¹	
		002				
			002		COMPENSACIÓN VIVIENDA SOCIAL	<u>2.683</u>
TOTAL INGRESOS						<u>2.683</u>

AUMENTAR GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
31	02				INICIATIVAS DE INVERSIÓN PROYECTOS	
		002			CONSULTORÍAS	<u>2.683</u>
TOTAL GASTOS						<u>2.683</u>

5) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
31	02	002			INICIATIVAS DE INVERSIÓN PROYECTOS CONSULTORÍAS	
			007		DISEÑO DE INGENIERIA PAVIMENTACION CALLES DE PINTO	9.683
TOTAL AUMENTO						9.683

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
31	02	002			INICIATIVAS DE INVERSIÓN PROYECTOS CONSULTORÍAS	9.683
TOTAL DISMINUCION						9.683

040/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias del Depto. de Educación.

**1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
POR MAYOR APORTE MUNICIPAL DEL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<u>INGRESOS</u>	
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	O3				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		101			DE LA MUNICIPALIDAD A SERV.	
					INCORPORADOS	10.000
					TOTAL AUMENTO	10.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<u>GASTOS</u>	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	O9				ARRIENDO	
		003			Arriendo de Vehiculo	10.000
					TOTAL AUMENTO	10.000

**2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
					<u>GASTOS</u>	
					<u>BIENES Y SERVICIOS DE</u>	
					<u>CONSUMO</u>	
22	12	999			Otros Gastos en Bienes y Serv. De Consumo	
					Otros	1.863
					TOTAL DISMINUCION	1.863

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<u>GASTOS</u>	
					<u>BIENES Y SERVICIOS DE</u>	
					<u>CONSUMO</u>	
22	04				Materiales de uso o consumo corriente	
		001			Material de Oficina	262
		002			Textos y otros mat. De enseñanza	700
		009			Insumos, repuestos y acc. Computacionales	584
29	05				<u>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	
		001			Maquinas y equipos de Oficina	100
	06				Equipos informaticos	
		001			Equipos Computacionales y Perifericos	217
					TOTAL AUMENTO	1.863

041/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias del Depto. de Educación:

7.- VARIOS:

El Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Solicitud de Transferencia de Patente de Alcoholes “MOTEL DE TURISMO” ROL 4-00135, RESTAURANT DE TURISMO, ROL 4-00158 de los señores INMOBILIARIA LAS NIEVES LTDA. a JUAN FERNANDO BRAVO CORTES, RUT N° 15.331.494-2, con domicilio en camino Las Termas, KM. 68 de la Comuna de Pinto.

042/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Solicitud de Transferencia Patente de Alcoholes.

A continuación, el Sr. Presidente da completa lectura a Carta de la Agrupación de Discapacitados Precordillera – Pinto, firmada por su Presidenta Sra. María Elena Muñoz Gatica y Secretaria Sra. Teresa Hormazabal Gutiérrez, mediante la cual renuncia al COMODATO del terreno colindante al CESFAM Pinto, de una superficie de 257,54 M2, entregado al 30 de Abril del 2009, por 25 años, a aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 729 de fecha 06 de Mayo del 2009, condicionando a que dicho retazo sea utilizado en la ampliación del CESFAM de Pinto.

043/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aceptar la Renuncia a COMODATO en los términos y fines señalados en la Carta.

Acto seguido, el Sr. Presidente expone y presenta Modificación a Iniciativas a Financiar con Recursos del Fondo de Mejoramiento de Gestión Educacional Municipal de Pinto y propone las siguientes Iniciativas y sus montos, en reemplazo a las aprobadas anteriormente en Sesión Extraordinaria del 25 de Febrero del 2009.

Nombre de la Iniciativa	Aporte Solicitado al Fondo
1.Sistemas de Movilización para la optimización de la Asistencia Escolar	\$28.000
2. Adecuación de espacios para Planificar la Educación Municipal Comunal	\$7.230
3. Fortalecimiento de las competencias del Sistema Municipal de Enseñanza Media de la comuna de Pinto.	\$14.000
4. Participación de padres, apoderados y alumnos de las comunidades educativas para desarrollar las condiciones estructurales con el fin de ejecutar proyectos artísticos, folclóricos, deportivos, culturales, turísticos y ecológicos.	\$10.000
5. Mejoramiento de la Conectividad DAEM/Unidades Educativas	\$6.000
6. Plan de Regularización de las Unidades Educativas de la Comuna	\$5.000
7. Coordinación General Programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación de la Comuna de Pinto	\$7.000
8. Programa de capacitación para funcionarios pertenecientes al Sistema Educacional Municipal de la Comuna de Pinto	\$5.000
TOTAL (\$)	\$82.230

El Concejal Sr. José Torres, plantea su inquietud por los objetivos específicos de la Asociación de Municipalidades Laja Diguillín, independiente del desarrollo del Territorio, ya que días atrás apareció en el Diario, que el Territorio La Punilla tiene tres objetivos específicos; El Embalse La Punilla, Paso Fronterizo Salitre Lumavida y la pavimentación de la red vial de la Comuna.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que son tres proyectos de un total de 27 que tienen, ya que los Territorios funcionan con diversas Mesas de Trabajo, como son de Salud, Fomento Productivo, Educación y Otros, y esos Proyectos son las prioridades de una MESA. Agrega que en el Territorio que él preside tienen la Red Vial que une las siete comunas y el Embalse del Río Diguillín, proyectos que están en la MESA de Fomento Productivo; en la MESA de Salud, tienen proyectos para potenciar todos los Consultorios en que él está priorizando la Ampliación del Consultorio de Pinto, en el tema de Deportes se tiene proyectos para Gimnasio Techado para cada una de las Comunas, Canchas de Rayuelas y otros, es decir, en cada Mesa de Trabajo se están priorizando Proyectos de desarrollo.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres, plantea la necesidad de disponer de un Informe detallado del BONO SAE, si llegaron o no los recursos, cuánto es lo que se debe y con qué recursos se va a pagar. Al respecto, el Sr. Presidente señala que hasta ahora nadie sabe si llegaron esos recursos, porque todavía se están haciendo las gestiones para conocer esos antecedentes, que debe entregarlos el Ministerio de Educación y por lo que se sabe existe un Protocolo de Acuerdo entre el Gobierno, el Magisterio y la Asociación Chilena de Municipalidades, para que ese BONO se cancele con el 50% de los recursos de Mejoramiento de la gestión Educación Municipal, situación que cada Municipio deberá analizar, cuando se cuente con el respaldo legal que lo autorice.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres, reitera una vez más la necesidad de contar con el Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria, razón por la cual conversó con el Jefe de Control, quien le manifestó que el atraso se debía a que había problemas con el programa o sistema computacional, que impedía que otros Departamentos, como Finanzas o Tesorería entregara la información y sugiere al Sr. Presidente instruir para que se agilice la entrega de dicho Informe.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres, plantea que hace algún tiempo se aprobó un Reglamento de Asignaciones Especiales de Incentivo

Profesional, cuyo objetivo era que las personas que ganaron el Concurso no sintieran desmedro en sus remuneraciones y que le llamó la atención una planilla de sueldo del mes de Abril, en que da como ejemplo que el Director del DAEM aparece con un Sueldo de \$ 1.572.000.- y que tiene entendido que el anterior Director ganaba \$ 1.216.000.-, por lo que opina que el sueldo esta un poco pasado en el monto.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que efectivamente hay una diferencia, situación que la conversó con el Sr. Boudón, que es el Director del DAEM, ya que había unos Bonos que perdía y había que compensar de acuerdo al Reglamento y para ver este tema solicitó un completo Informe a la Jefe de Finanzas Sra. Ana Torres y si esta pasado se tiene que regularizar.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz , manifiesta que en un recorrido por la comuna, estuvo en el sector de Los Lleuques Bajos y pudo apreciar una casa muy antigua y plantea estudiar la posibilidad de restaurarla, ya que es una casa de las más antiguas de la Comuna.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que esa casa es de propiedad de la familia Villalobos y del siglo XIX y como es de propiedad particular no es fácil, pero que estudiará esa posibilidad para incorporarla en una ruta de Turismo.

En otra materia, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz, señala que en ese mismo sector, la comunidad le plateó la necesidad de realizar un mejoramiento del camino. A su vez, manifiesta que la comunidad del camino San Ignacio esta muy contenta por el buen estado en que se encuentra esa red vial.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, en relación al tema de los Profesores plantea su inquietud por conocer o saber, como ya se dijo, si estos dineros llegaron o no; porque se escuchan comentarios que la plata había llegado y se había administrado mal estos recursos, lo que le parece extraño, ya que nunca ha llegado a este Concejo algún Informe de la Jefe de Finanzas de Educación, relacionado con estos recursos para pagar el Bono a los Profesores.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que hay que estar tranquilo, ya que las platas se han administrado muy bien.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, manifiesta que desea dejar constancia de su profunda preocupación con el Protocolo de Acuerdo

respecto al Bono que se les adeuda a los Profesores, porque en el caso de Pinto significaría disminuir los recursos de Mejoramiento de la Gestión de Educación, en alrededor de \$ 50.000.000.- de este año y se quedaría debiendo \$ 50.000.000.- para el próximo. Señala que la única alternativa que se tenía en este paro de Profesores de no afectar los recursos de Mejoramiento de Gestión, era que el Gobierno a través del Ministerio de Educación inyectara estos recursos para pagar el BONO SAE.

El Sr. Presidente manifiesta que considera de suma importancia que asistan todos los Concejales al próximo Congreso de Alcaldes y Concejales que se realizará en Antofagasta, para alzar la voz en este tema y muchos más de interés municipal.

En otra materia, el Concejal Sr. Roberto Oyarce señala que como integrante de la Comisión de Educación invitado por el Gremio de los Asistentes de la Educación a una reunión que sostuvieron con el Alcalde, en la cual estuvo la Directiva del Gremio y también el Director del DAEM. Al respecto señala que como lo ha manifestado en otras oportunidades, este es un sector muy postergado y ahora que se ha puesto en el tapete los sueldos y se ve que el Portero del Consultorio gana \$ 700.000.-, una Secretaria del DAEM gana \$ 500.000.- y un Inspector Asistente de la Educación, con 25 años de servicio gana \$ 300.000.-, claramente que existe una desigualdad muy grande y en consideración a estas situaciones acordaron trabajar en un Reglamento que regule las remuneraciones y contrataciones de los funcionarios Asistentes de la Educación, para lo cual se requerirá la colaboración de los Jefe de Finanzas del Municipio y el DAEM, sin duda que también el Alcalde y él que será parte de esa Comisión y se fijó como plazo para empezar a trabajar, el mes de Julio 2009 para tenerlo terminado en Septiembre del 2009, aclara que este Reglamento, no es para regular una mejora de las remuneraciones del personal, sino para regularizar algunas situaciones de algunos que están mal pagados y a su vez, de otros que están injustamente mal encasillados.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala que respecto al tema de la Educación, plantea su inquietud por el terreno o predio de la Escuela de Recinto, en que se donó hasta el cerro y en el periodo Alcaldicio del Sr. Víctor Ortiz y en ese mismo periodo se cerró solamente hasta la calle, por lo que le sugiere al Sr. presidente estudiar este tema. Además plantea su inquietud por la tala de árboles en ese predio para hacerla leña y ser utilizada en esa Escuela, particularmente mandados por alguien de ese Colegio. Aclara que los árboles que se han cortado son los que están después del cerco hacia el cerro.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que la donación comprende hasta el cerro, que no ha habido cambios, que la donación es una sola, única y que no ha sido modificada.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala que en la misma calle, Los Radales, también hay una tala, que vino CONAF con Carabineros, que dejaron todo marcado y estos señores siguen talando y esta quedando pelado. A continuación plantea la necesidad de ripiar con material chancado la avenida hacia el Cementerio y sugiere priorizarla.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, señala que en relación al tema de los sueldos del personal de Salud, hace presente que en una administración anterior se hizo una investigación, que fue una situación muy compleja y se logró aplanar un poco la planilla, de lo contrario esa persona que gana \$ 700.000.- estaría sobre el millón de pesos. Reitera, que gracias a eso, que fue bien compleja, se logró aplanar un poco, de lo contrario se estaría en una situación caótica y lamentablemente insostenible en el tiempo y que iba en mucho desmedro de los funcionarios municipales, lamentablemente. En otra materia, señala que algunos comerciante muy artesanales que deseen regularizar su situación y le planteaban la posibilidad de hacer una reunión con algún funcionario de Impuestos Internos y de Salud.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que estudiará la factibilidad de realizar dichas gestiones y sugiere realizar una reunión previa con el Jefe de Patentes, el Inspector Municipal don Víctor Hugo Parada y el Tesorero Municipal, por el tema de pagos.

A continuación, el Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que personas del Club Infantil de El Rosal, le plantearon que querían y deseaban compartir en armonía el Campo Deportivo con el Club de Rayuela, ya que es municipal, pero conscientes que el COMODATO lo tiene el Club de Rayuela y que en su opinión es solucionable, ya que al parecer son problemas, más de tipo de relaciones personales, humanas. Al respecto, el Sr. Presidente le señala que la situación se analizó en una reunión y se acordó que esa Cancha Deportiva era para todos y no se podía negar su uso para actividades deportivas y recreativas. Agrega, que es difícil que entreguen el COMODATO, pero que el problema tendría que solucionarse, ya que pronto los Rayueleros tendrán su Cancha Techada, proyecto que personalmente está gestionando y así los demás deportistas podrían ocupar la Cancha Deportiva. En otra materia, el concejal Sr. Manuel Guzmán, plantea que jóvenes que muchas veces se les ve en la Plaza, en grupos, le expusieron la necesidad que tiene que se les apoye de alguna manera, para encontrar trabajos o reinsertarse en la sociedad, porque queremos cambiar,

situación que la plantea para su estudio y análisis, pero que él les dijo que lamentablemente Pinto no cuenta con grandes empresa, no cuenta con muchas fuentes de mano de obra y que la Municipalidad está como fuente laboral, está colapsada y que también les dijo que tanto el Alcalde y Concejales, como autoridades están preocupados por ellos y por todos los que no cuentan con un trabajo estable.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:30 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 017/2009
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

MFCHG/MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal